

*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Proyecto de Declaración

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la participación de las árbitras argentinas Mariana De Almeida y Daiana Milone en dos encuentros de la Copa Libertadores de América 2020.

Debora Sabrina Galan  
Diputada Provincial  
Bloque Frente de Todos



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**FUNDAMENTOS**

Por el presente proyecto queremos resaltar y destacar un nuevo paso para las mujeres en el ámbito del trabajo y del deporte, al concretarse por primera vez la participación de dos juezas de línea argentinas en la Copa Libertadores de América.

En efecto, las árbitras asistentes argentinas, Mariana De Almeida y Daiana Milone, se convirtieron el jueves 17 de septiembre en las dos primeras juezas de línea en la historia de la Copa Libertadores de América.

El chileno Roberto Tobar fue el árbitro principal en Florencio Varela, en el partido entre el local Defensa y Justicia y el equipo de Delfín de Ecuador, acompañado por su compatriota Claudio Ríos y Daiana Milone como asistentes.

En el partido de Avellaneda entre Racing y Nacional de Uruguay, el árbitro principal fue el chileno Cristian Garay, asistido por su compatriota Christian Schiemann y Mariana de Almeida. De esta manera, De Almeida hizo historia en Avellaneda como la primera mujer en ser jueza de línea de un partido de Copa Libertadores, más tarde, lo hizo Milone en el otro encuentro.

Queremos resaltar esta participación en un ámbito como el del fútbol, deporte donde hasta hace pocos años solo quedábamos relegadas a un rol de espectadoras. Hoy en día vemos como el fútbol femenino crece en cantidad de participantes, al tiempo que vemos cada vez más mujeres desempeñando la labor de arbitraje.

En tal sentido, los nombres de Mariana De Almeida y Daiana Milone quedarán en la historia como las dos primeras mujeres en participar en el arbitraje de un encuentro de la Copa Libertadores de América. Un nuevo paso en la lucha por avanzar en más derechos para las mujeres y más ámbitos de participación laboral con perspectiva de género.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

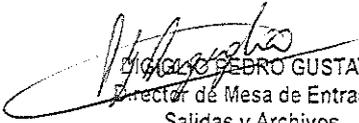
Por los motivos expuestos, solicito a mis pares su voto positivo para con esta iniciativa.

Debora Sabrina Galan  
Diputada Provincial  
Bloque Frente de Todos



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

  
DIPUTADO PEDRO GUSTAVO  
Director de Mesa de Entradas  
Salidas y Archivos  
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.